



Honorable Concejo Deliberante
2025

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 44/25

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO N° 44/25

ARTÍCULO 1.- Remítanse a Archivo los siguientes asuntos:

-EX-2025-00007536--MUNIBAL-HCD: “Petición Particular, suscripta por la Comisión Nacional de Monumentos Históricos”.

-EX-2025-00007586--MUNIBAL-HCD: “Concejal Scrocca. Solicitud al Consejo Escolar, realice la entrega de los carteles de la propuesta “Malvinas, siempre cerca”.-

-EX-2025-00007516--MUNIBAL-HCD: “Petición Particular, suscripta por Bernardo Menone, Presidente Federación Agraria, Filial Balcarce”.

-EX-2025-00007832--MUNIBAL-HCD: “Concejal Pérez. Pto Resolución, manifestación de preocupación frente al proceso de desmantelamiento del INTA”.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese. -

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los doce días del mes de Junio de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-

